

TERCER CONGRESO JURÍDICO DE CIRIEC-ESPAÑA

El impulso jurídico de la Economía Social: La persona como eje vertebrador

Pamplona, 22 y 23 de octubre, 2026

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública
Salón Pío Baroja. C/ Navarrería, 39

LLAMADA A PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Los próximos días **22 y 23 de octubre de 2026** se celebrará en el Instituto Navarro de Administración Pública el Tercer Congreso Jurídico de CIRIEC-España.

El tema general de este Congreso es “**El impulso jurídico de la Economía Social: La persona como eje vertebrador**”.

La economía social está viviendo un momento histórico que la sitúan frente a importantes desafíos a todos los niveles. El objetivo de esta nueva convocatoria es despertar el interés en este ámbito económico y social por parte de juristas de todas las ramas y orientaciones, dado que los muy variados asuntos que les afectan pueden ser abordados desde perspectivas, además de las que tradicionalmente se han venido ocupando de ellas (mercantil, trabajo, civil o tributario), por otras hasta ahora todavía poco exploradas, mediante estudios históricos, internacionales y comparados, filosóficos o constitucionales o de la administración.

Se invita a todos los investigadores de cualquiera de las áreas jurídicas a que envíen sus trabajos científicos sobre los temas que se proponen a continuación.

Se concederán premios a las tres mejores comunicaciones.

Se admitirán comunicaciones versadas sobre:

1. Armonización de la legislación sobre economía social en la UE
2. Armonización de la legislación sobre economía social en España.
3. El marco jurídico internacional para la economía social y solidaria.

4. La participación en sus diversas formas.
5. Igualdad de género.
6. Nuevos tipos de cooperativas.
7. Emprendimiento colectivo en la economía social
8. Los distintas formas sociales y asociativas de economía social. Las empresas sociales, innovadoras y sostenibles.
9. Prestación de servicios y colaboración pública-privada.
10. Plataformas colaborativas y emprendimiento social.
11. Integración de cooperativas y otras entidades asociativas.
12. Diligencia debida, economía social y responsabilidad social corporativa. Sistemas de certificación.
13. Fiscalidad de las entidades de la economía social.
14. Financiación de las entidades de economía social.
15. Economía social y ayudas públicas.
16. Historia de la economía social y cooperativa.
17. Digitalización e IA aplicada a las empresas de economía social.
18. Otros que puedan estar relacionados con el lema general del Congreso.

COMUNICACIONES

El plazo para presentar propuestas de comunicaciones finaliza el día **30 de junio de 2026**. Las personas interesadas en presentar una comunicación deberán remitir un resumen de 1 página máximo.

Los resúmenes serán evaluados por el comité científico del Congreso. **Antes del 31 de julio de 2026** los autores recibirán notificación de aceptación o rechazo de su propuesta de comunicación. Un autor no podrá presentar más de una comunicación. Para poder presentar una comunicación se deberá estar inscrito en el Congreso. Se emitirá certificado de presentación de comunicación únicamente a aquellas personas debidamente inscritas en el Congreso. **La aceptación de la comunicación implicará su defensa pública en el Congreso.**

Los resúmenes han de remitirse a la Secretaría del Congreso a través del e-mail ciriec@uv.es indicando en Asunto: CONGRESO JURÍDICO 2026 CIRIEC – RESUM –TALLER TEMÁTICO-Apellidos, Nombre – (ejemplo: CONGRESO JURÍDICO 2026 CIRIEC – RESUM –T1- Garrido, María)

Publicación de las comunicaciones

Las comunicaciones aceptadas se remitirán a la secretaría de *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa* para su eventual publicación en forma de artículos, previa revisión conforme a los criterios de la revista. Los plazos de remisión de los textos definitivos para la publicación, siempre y cuando no se opte a los premios del Congreso, será hasta el día **30 de octubre de 2026**.

Premios a las mejores comunicaciones científicas

Se otorgarán 3 Premios a las 3 mejores comunicaciones presentadas. Estas comunicaciones deberán ser de única autoría.

Aquellas personas que quieran optar a los premios deberán presentar el texto definitivo de sus comunicaciones, siempre y cuando haya sido aceptada su comunicación, antes del **9 de octubre de 2026**. Su extensión deberá ser de entre 15 y 25 páginas (incluyendo bibliografía), interlineado simple, letra arial 11, incluyendo resumen, palabras clave y bibliografía. Los textos completos de las comunicaciones que opten al premio han de remitirse a la Secretaría del Congreso por correo electrónico: ciriec@uv.es, indicando en Asunto: -PREMIO – Apellidos, Nombre – (ejemplo: -PREMIO– Garrido Martínez, María).

Las personas candidatas a los Premios deberán estar debidamente inscritas en el Congreso.

Los premios serán dotados económicamente y darán derecho a 1 año de suscripción a las revistas de CIRIEC-España.

Más información en:

www.ciriec.es

CIRIEC-España Universitat de València. Facultad de Economía.

Av de los Naranjos s/n. Despacho 2P21

46022 – Valencia (España)

Tlf: 96 382 84 89 / Fax: 96 382 84 92